

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo del Consejo General del IEE, por el que aprueba dictámenes para otorgamiento de Incentivos a dos miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del IEE, correspondiente al ejercicio valorado 2019



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

18/nov/2020	ACUERDO del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba los dictámenes para el otorgamiento de Incentivos a dos miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al ejercicio valorado 2019.
-------------	---

CONTENIDO

ACUERDA 3
PRIMERO 3
SEGUNDO..... 3
TERCERO..... 3
CUARTO 3
QUINTO..... 3
RAZÓN DE FIRMAS..... 4

ACUERDA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado Acuerda:

PRIMERO

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado, es competente para conocer y pronunciarse sobre el presente asunto en los términos aducidos en los considerandos 1 y 2 de este Acuerdo.

SEGUNDO

Este Órgano Superior de Dirección, aprueba los Dictámenes para el Otorgamiento de Incentivos a dos miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado, correspondientes al ejercicio valorado 2019; de los CC. Juan Carlos Saldivar Reinoso, Coordinador de Participación Ciudadana y Luis Fernando Bernabel Galván, Técnico de Organización Electoral, quienes resultaron acreedores al otorgamiento de incentivos, conforme a lo establecido en los considerandos 3 y 4 de este Acuerdo.

TERCERO

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, para hacer las notificaciones narradas en el considerando 5 del presente Acuerdo.

CUARTO

El presente instrumento entrará en vigor a partir de su aprobación.

QUINTO

Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, a través del formato aprobado para tal efecto en el instrumento CG/AC-004/14.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba los dictámenes para el otorgamiento de Incentivos a dos miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al ejercicio valorado 2019, publicado el miércoles 18 de noviembre 2020, Número 10, Quinta Sección, Tomo DXLVII).

Este Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en la sesión ordinaria de fecha treinta de octubre de dos mil veinte. El Consejero Presidente. **C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ONOFRE.** Rúbrica. El Secretario Ejecutivo. **C. CÉSAR HUERTA MÉNDEZ.** Rúbrica.

NOTA: Para mayor información consúltese la página web del Instituto Electoral del Estado: <http://www.ieepuebla.org.mx/>, bajo el rubro CONSEJO GENERAL/ACUERDOS; al portal web de transparencia del Instituto: <http://www.ieepuebla.org.mx/index.php?Categoria=transparencia>; o a las siguientes ligas: <https://www.facebook.com/PueblaIEE> y https://twitter.com/Puebla_IEE